

**PROF<sup>a</sup>. DRA. D<sup>a</sup>. MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**

**CERTIFICA:**

Que en el Acta de la 22.<sup>a</sup> sesión del Consejo de Gobierno de esta Universidad, celebrada el día 29 de septiembre de 2022, se recoge el siguiente acuerdo en relación al punto 4 del orden del día:

“Se aprueban por asentimiento las solicitudes de verificación de los Másteres Universitarios siguientes: Máster Universitario en Nanomateriales para la Energía, la Biotecnología y el Medio Ambiente. Máster Universitario en Educación Ambiental y para la Sostenibilidad. Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco. **Anexo III**”

Y para que conste, firmo la presente en Sevilla.